



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 709290
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2021-09-30 14:06:15
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
LOPEZ CASAL JUAN JOSE - [REDACTED]		30/09/2021	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL607540041I5A70F47773D3DP

CSV:



Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 1 de 6

EXPEDIENTE IFOC Nº: 24/2021_I_LP.

<p>TIPO DE CONTRATO: Suministro</p> <p>OBJETO: Suministro de equipamiento de material deportivo para la acreditación de nuevo certificado de profesionalidad, AFDA0210, para el IFOC.</p> <p>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Teniente de Alcalde delegada de Educación y Empleo, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019</p>
--

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ACREDITACIÓN DE NUEVO CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD, AFDA0210 PARA, EL IFOC

PRIMERO.- Objeto del contrato

Es el suministro de equipamiento de material deportivo para la acreditación de nuevo certificado de profesionalidad, AFDA0210, para el IFOC, de la convocatoria de subvenciones mediante Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, presidente del SOIB, de 24 de mayo de 2021 (BOIB n.º 69, de 27 de mayo) se aprobó la convocatoria de subvenciones con el objeto de cofinanciar a las entidades locales y las entidades que dependen los gastos necesarios para acreditar centros de formación para impartir formación conducente a certificados de profesionalidad dirigida a trabajadores desempleados.

SEGUNDO.- Descripción del suministro

Las características de los artículos a suministrar, serán las que se detallan en el Anexo I a este pliego, denominado "Relación de materiales y requisitos técnicos". Las unidades finales serán las que se determinen por parte del IFOC. Las personas licitadoras ofertarán el precio unitario de cada uno de los artículos.

En ningún caso, el Ajuntament de Calvià quedará obligado a la adquisición de todos los artículos reflejados en dicho anexo.

La cantidad efectiva de unidades a suministrar, estará supeditada a las necesidades reales del certificado de profesionalidad. En consecuencia, respetando en todo caso el importe global total de la licitación, el Ayuntamiento podrá adquirir o no la totalidad de los artículos solicitados.

Adicionalmente, podrán solicitarse artículos no incluidos en esta relación, siempre que se refieran al objeto del contrato, esto es, suministro de equipamiento de material deportivo para la acreditación de nuevo certificado de profesionalidad



FF-02-007Edición: 01
Fecha: 06/04/2020Responsable:
Técnico
Servicios
ComunesDepartamento:
Servicios ComunesNº Páginas:
2 de 6

AFDA0210, para el IFOC. La compra respecto a estos artículos no incluidos en la anterior relación, no tendrá carácter exclusivo, reservándose el Ayuntamiento el derecho a adquirirlos en el mercado, siempre que exista una justificación por diferencia de precio, calidad o plazo de entrega.

Todos los artículos a suministrar, han de ser nuevos y en perfecto estado a su entrega. Los artículos serán de calidad y de marcas de reconocido prestigio en el sector.

El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro en caso de que el material suministrado no reúna las condiciones necesarias para su uso.

Los portes de los pedidos estarán incluidos en el precio ofertado por parte de la persona licitadora.

CPV (Vocabulario común de contratos):

37000000-8 Instrumentos musicales, artículos deportivos, juegos, juguetes, artículos de artesanía, materiales artísticos y accesorios
37400000-2 Artículos y material deportivo
37410000-5 Equipo para deportes al aire libre
37420000-8 Equipo de gimnasio
37440000-4 Equipo para el ejercicio físico
37450000-7 Equipo para deportes practicados en terreno de juego y en cancha

TERCERO.- Plazo de ejecución y entrega

El plazo de ejecución será desde el 02 de noviembre de 2021, o día posterior a la firma del contrato, en caso que sea posterior a dicha fecha, hasta 31 de diciembre de 2021.

Los plazos de entrega del material, no podrán ser superiores a quince (15) días naturales desde el envío de la comanda por correo electrónico, donde se detallarán la relación de artículos a suministrar.

La entrega de los pedidos tendrá lugar en la Pista de Atletismo de Magaluf, calle Miño, s/n, 07181, Magaluf, Calvià **antes del 20 de diciembre de 2021.**

CUARTO.- Presupuesto gasto máximo del contrato

Se establece un presupuesto máximo de: **17.800,00 €** (diecisiete mil ochocientos euros), IVA incluido

B.I.: 14.710,74 € (catorce mil setecientos diez euros con setenta y cuatro céntimos de euro)

IVA (21%): 3.089,26 € (tres mil ochenta y nueve euros con veintiséis céntimos de euro)





Pliego de prescripciones técnicas		 		
FF-02-007	Edición: 01 Fecha: 06/04/2020	Responsable: Técnico Servicios Comunes	Departamento: Servicios Comunes	Nº Páginas: 3 de 6

QUINTO.- Persona adjudicataria

La asignación de la licitación seguirá como criterio la elección de la oferta que ofrezca la mejor relación calidad precio, que cumpla con los requerimientos descritos en el presente pliego en el Anexo I, en base a los siguientes criterios:

5.1 Oferta económica: máximo 90 puntos.

La persona licitadora deberá presentar un presupuesto, indicando la relación de precios unitarios con y sin IVA, de todos los artículos del listado que figura en el Anexo I, aplicando la siguiente fórmula:

Puntuación oferta económica= $90 \times (\text{Importe con oferta más económica} / \text{Importe con oferta que se valora})$

Quedarán excluidas las ofertas que dejen algún artículo sin valorar.

Los precios unitarios vincularán al adjudicatario durante toda la vigencia del contrato.

Asimismo, también deberá indicar el porcentaje de descuento a aplicar a los artículos no expresados en el Anexo I y relacionados con el objeto del contrato. En caso de empate en la propuesta económica, el criterio de desempate será teniendo en cuenta este descuento.

5.2 Mejoras: máximo 10 puntos.

Se valorará con un máximo de 10 puntos la reducción en los plazos de entrega de material, inferiores a lo estipulado de quince (15) días naturales desde el envío de la comanda por correo electrónico, de la siguiente manera:

Puntuación de la mejora en el plazo de entrega de material = $10 \times (\text{propuesta con el menor plazo de entrega} / \text{plazo de entrega de la propuesta que se valora})$

La manera de acreditar esta mejora, es mediante la presentación por parte de la persona licitadora del plazo de entrega estimado para el material desde que se realiza la comanda de suministro.

SEXTO.- Responsable del contrato y de su seguimiento

El técnico de administración del IFOC, o la persona en la que se delegue, será la responsable del contrato y realizará el seguimiento del correcto cumplimiento del mismo, mediante la verificación y posterior validación, mediante firma, tanto

Pliego de prescripciones técnicas



FF-02-007

Edición: 01
Fecha: 06/04/2020

Responsable:
Técnico
Servicios
Comunes

Departamento:
Servicios Comunes

Nº Páginas:
4 de 6

de los albaranes de entrega como de las facturas, tras la realización de cada entrega.

Tanto en los albaranes de entrega como en las facturas, deberán figurar, como mínimo, número de artículos y descripción detallada de los mismos, así como su importe, desglosando entre base imponible e IVA a aplicar.

SÉPTIMO.- Forma de pago

El pago del precio se realizará mediante la presentación de la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, debiendo estar conformada por los servicios municipales correspondientes.

En la factura se deberá detallar, como mínimo:

- a) Referencias suministradas.
- b) Fechas de entrega del suministro.
- c) Albarán de entrega de productos, firmado por la persona responsable del contrato, o persona en la que ella delegue.

El técnico de administración IFOC.

Juan José López

(Documento firmado digitalmente)



Pliego de prescripciones técnicas



FF-02-007

Edició: 01
Fecha: 06/04/2020

Responsable:
Técnico
Servicios
Comunes

Departamento:
Servicios Comunes

Nº Páginas:
5 de 6

ANEXO I: RELACIÓN DE ARTÍCULOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RELACIÓN DE MATERIALES ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS
BARRAS
BARRA CROSSFIT TIPO AFW ROUTH C 8ROD 220CM 20KG
BARRA CROSSFIT TIPO AFW ROUTH C 8ROD 201CM 15KG
BARRA CROSSFIT TIPO TIPO AFW ROUTH C TECNICA 2ROD 183CM 10KG
BARRA OLIMPICA TIPO AFW HARD CHROMED 220CM 20KG
RACK HORIZONTAL TIPO AFW 10 BARRAS (PARED)
COLLARIN BARRA TIPO AFW MUELLE D50 (PAR)
DISCOS
DISCO BUMPERTIPO AFW OLYMP/C GREY 5KG
DISCO BUMPERTIPO AFW OLYMP/C GREEN 10KG
DISCO BUMPERTIPO AFW OLYMP/CYELLOW 15KG
DISCO BUMPERTIPO AFW OLYMP/C BLUE 20KG
DISCO BUMPERTIPO AFW OLYMP/C RED 25KG
DISCO FRACCIONAL 1. 25 KG
DISCO FRACCIONAL 2. 5 KG
RACK SET DE PUMP PARA 12 UNIDADES
H16101 SET PUMPTIPO AFW DE GOMA
WALLBALLS
WALL BALL TIPO AFW 3KG
WALL BALL TIPO AFW 5KG
WALL BALL TIPO AFW 6KG
WALL BALL TIPO AFW 7KG
WALL BALL TIPO AFW 9KG
WALL BALL TIPO AFW 12KG
MANCUERNAS HEXAGONALES PAR
MANCUERNAS HEXAGONALES 4 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 6 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 8 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 10 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 12,5 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 15 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 17,5 KG (PAR)
MANCUERNAS HEXAGONALES 20 KG (PAR)
RACK MANCUERNAS 2 BALDAS 10 PARES
COMPLEMENTOS
PACK 4 SUPERBANDAS DE RESISTENCIA

C/ Diego Salvà Lezaun, nº 2 07181 Palmanova. Calvià Illes Balears
Tel. 971 134613 www.ifoc.es



ER-0302/2020



CAL607540041I5A70F47773D3DP

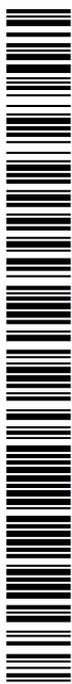
Pliego de prescripciones técnicas



FF-02-007	Edición: 01	Responsable:	Departamento:	Nº Páginas:
	Fecha: 06/04/2020	Técnico Servicios Comunes	Servicios Comunes	6 de 6

COMBA DE VELOCIDAD TIPO AFW ROOT 2.0 GREY
CUERDA ENTRENAMIENTO TIPO PROMAX 9M
AB MAT TIPO AFW
CAJON PLIOMETRIA TIPO AFW MADERA 2.0
ANILLAS ENTRENAMIENTO MADERA
REMO H5
COLCHONETA FITNESS GRIS
BANCO PLANO TIPO AFW ELITE
AIR SKI UNLIMITED H5 (CON PLATAFORMA)
KIT SUSPENSION TRAINERTIPO AFW ST2.0
METROS DE TOP FLOOR DE 20MM. EN COLOR GRIS
BLC3039 BANCO
KETTLEBELL TIPO AFW CAST IRON 6 KG
KETTLEBELL TIPO AFW CAST IRON 8 KG
KETTLEBELL TIPO AFW CAST IRON 12 KG
KETTLEBELL TIPO AFW CAST IRON 16 KG
KETTLEBELL TIPO AFW CAST IRON 20 KG
KETTLEBELL TIPO AFW CAST IRON 24KG
RACK WALL BALL TIPO AFW A PARED 150x33.5CM
ESCALERAS DE VELOCIDAD
BANCO REGULABLE TIPO ETENON PTT02
CONVEX TIPO AFW ELITE NEGRO (INCLUYE ELASTICOS)
GYMBALL TIPO AFW ANTIBURST GRIS 65CM
ROLLER TIPO AFW COMPLETO FOAM AZUL (90X15CM)
PICAS MADERA
SACO DE ENTRENAMIENTO TIPO AFW ENERGY BAG 5KG
SACO DE ENTRENAMIENTO TIPO AFW ENERGY BAG 10KG
SACO DE ENTRENAMIENTO TIPO AFW ENERGY BAG 15KG
SACO DE ENTRENAMIENTO TIPO AFW ENERGY BAG 20KG
SACO DE ENTRENAMIENTO TIPO AFW ENERGY BAG 25KG
BARRA DE DOMINADAS TIPO AFW ELITE
RACK DE PARED SUSP. TRAINING
CICLO INDOOR TIPO ETENON ION 7

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL607540041I5A70F47773D3DP